

Jueves, 16 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

ANUNCIO. Acta de valoración de méritos para la plaza de Trabajador/a Social.

Siendo las 09:00 horas del día citado anteriormente se reúne el tribunal de selección a los efectos de valorar los méritos aportados por los/as aspirantes que superaron la fase de oposición para la provisión de la plaza de trabajador/a social, siendo sus integrantes los siguientes:

PRESIDENTA:

María Elena Barrientos González.

VOCALES:

Marta González Quijada.

Sara Molano Breña.

Aránzazu Fernández Casares.

Ana Isabel Sánchez Antúnez.

SECRETARIO: Vidal Márquez Silva.

Reunidos de forma presencial en las instalaciones de la Mancomunidad de municipios, a la hora citada anteriormente, los integrantes del Tribunal calificador, y con el quorum legalmente exigido, se procede a valorar los méritos alegados por los/as aspirantes en tiempo y forma, a contar desde la publicación de los resultados definitivos de la oposición en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres en fecha 24 de junio de 2026 (BOP n.º 118).

De conformidad con la base undécima de las bases de selección, se procede a la valoración de la experiencia laboral y los cursos de formación, con el siguiente resultado:



Jueves, 16 de julio de 2026

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	CURSOS	TOTAL
ALCÓN GÓMEZ, ESTHER	...114...	1	2	3
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, CARMEN	...094...	1	2	3
GAÑÁN CRISTOS, ANDREA	...414...	1	2	3
MÉNDEZ RAMOS, JUAN CARLOS	...015...	1	2	3

Bareados definitivamente los méritos de los/as aspirantes, se procede a otorgar las calificaciones definitivas del proceso selectivo, teniendo en cuenta que la fase de oposición se valora con un 70% del total y la fase de concurso el 30%, dando el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXAMEN (70%)	MÉRITOS (30%)	TOTAL
ALCÓN GÓMEZ, ESTHER	...114...	3,78	3	6,78
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, CARMEN	...094...	4,83	3	7,83
GAÑÁN CRISTOS, ANDREA	...414...	5,25	3	8,25
MÉNDEZ RAMOS, JUAN CARLOS	...015...	3,5	3	6,5

Finalizado el procedimiento, y debidamente calificados todos los aspirantes, sin rebasar las plazas convocadas, se formula propuesta de contratación a favor de:

ANDREA GAÑÁN CRISTOS

El resto de aspirantes constituirán la bolsa de trabajo por orden de sus puntuaciones para cubrir posibles vacantes.

Se establece un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones a las baremaciones efectuadas a los méritos aportados, si no se presentaran las mismas, el presente acuerdo devendrá en definitivo sin necesidad de acuerdo expreso.



Jueves, 16 de julio de 2026

La Presidencia da por terminada la reunión a las 10:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales presentes; doy fe.

Torrejoncillo, 13 de julio de 2026

Vidal Márquez Silva

SECRETARIO

